

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 26 de agosto de 2015.	ORDEN No.: LG/1101/0070/2015
---	------------------------------

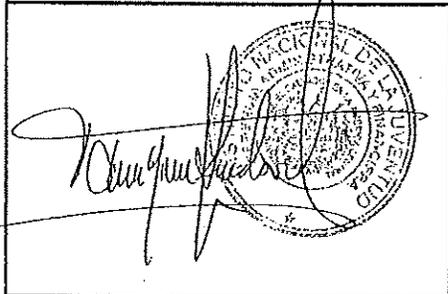
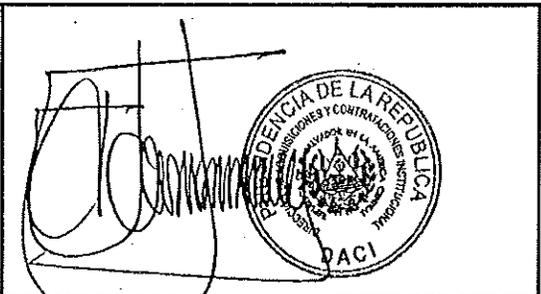
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
-------------------------------------	-----

MARINA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	0614-020971-002-2
---------------------------------	-------------------

LÍNEA:					1101 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS-IIIUVE-FOCAP-PACES/ FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACES	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	2	UNIDAD	GUILLOTINA BASE DE PLÁSTICO CUCHILLAS DE ACERO INOXIDABLE AUTOFILABLES BARRA DE SEGURIDAD Y SUJETADOR PARA LA CUCHILLA CUADRICULA PARA ALINEAMIENTO EN CENTÍMETROS Y EN PULGADAS CORTA HASTA 10 HOJAS DE PAPEL BOND EN UNA SOLA PASADA, (MODELO CL 110). GUILLOTINA: 6 MESES POR DEFECTO DE FÁBRICA.	SWINGLINE / CHINA	\$ 39.55	\$ 79.10
2	45110000	61102	1	UNIDAD	DESTRUCTORA DE PAPEL CON CAPACIDAD DE 12 HOJAS AL PASO CAPACIDAD DEL CESTO 6 GAL/22 LTS QUE TRITURE CLIPS, GRAPAS, TARIETAS Y QUE CUENTE CON BOTÓN DE BLOQUEO DE SEGURIDAD, (MODELO 100 X). DESTRUCTORA: UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.	SWINGLINE / CHINA	\$ 399.00	\$ 399.00
DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA). RESPONSABLE: SR. JULIO SAEZ TEL 2527-7450 Y 78855798								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 478.10

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO 10/100 DÓLARES.

<p>JUSTIFICACIÓN: EL PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS FOCAP, TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL ATENDER LAS DEMANDAS SOCIALES BÁSICAS DE LAS FAMILIAS QUE AFRENTAN MAYORES NIVELES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL, PARA ATENDER DICHA DEMANDA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD COMO EJECUTOR DEL PROYECTO, CONTEMPLA INTERVENIR MEDIANTE EL MODELO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, FORTALECER LOS CENTROS JUVENILES Y ESPACIOS COMUNITARIOS, CONSOLIDANDO EL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN JUVENIL EN EL ÁMBITO COMUNITARIO E INSTITUCIONAL.</p>	<p>REFERENCIA:</p>
<p>SUMINISTRO DE GUILLOTINA Y DESTRUCTORA DE PAPEL, SERÁN UTILIZADOS PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR EL PROGRAMA DENOMINADO "EDUCACIÓN SOBRE HÁBITOS DE VIDA Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS", BUSCA A TRAVÉS DE CAPACITACIONES EN HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, LIMPIEZA Y ORNAMENTACIÓN; CONFORMAR COMITÉS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO, CON EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR INICIATIVAS COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS DETERIORADOS Y A LA VEZ EJECUTAR ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN DICHAS COMUNIDADES, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE CENTROS JUVENILES Y ESPACIOS COMUNITARIOS DE LAS REGIONES CENTRAL, OCCIDENTAL Y ORIENTAL DE EL SALVADOR, COMO APOYO AL PROGRAMA DE COMUNIDADES SOLIDARIAS-FOCAP"</p>	<p>SOLICITUD CÓDIGO: 0009(15-07-2015)</p>

<p>LOS BENEFICIARIOS SE DISTRIBUYEN POR DEPARTAMENTO Y COMUNIDAD SEGÚN DETALLE: EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: VILLA MARIONA- CUSCATANCINGO; NUEVOS HORIZONTES/ILOPANGO; SANTA LUCÍA/ILOPANGO; ZACAMIL/MEJICANOS; EMANUEL/MEJICANOS; DELICIAS A Y B/SAN MARTÍN; LOS LETONAS/SAN MARTÍN; SANTA TERESA/SAN MARTÍN; COL. GUADALUPE/SOYAPANGO; MONTE BLANCO/SOYAPANGO; SIERRA MORENA/SOYAPANGO; MARGARITAS/SOYAPANGO; LA CHACRA/SAN SALVADOR; CASCO URBANO /TONACATEPEQUE; DISTRITO ITALIA 2/TONACATEPEQUE; CIUDAD OBRERA/APOPA; LOS PAJALES/PANCHIMALCO; Y 10 DE OCTUBRE/SAN MARCOS; EN EL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN UN RANCHO Y UN LUCERO/AHUACHAPÁN; EN EL DEPARTAMENTO DE SONSONATE; EL BALSAMAR/SONSONATE; SISIMITEPET/NAHUIZALCO; BARRIO EL CAMPAMENTO/ACAIUTLA; CANTÓN LAS MARÍA//ZALCO; EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ: ZACATECOLUCA; EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA: EMANUEL/ SANTA ANA; EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD: LOS NARANJOS/COLÓN, LUPITA/QUEZALTEPEQUE; FUTSAL/ CIUDAD ARCE; VILLA SUCHIT- SAN JUAN OPICO; EN EL DEPARTAMENTO DE USulután: LAS FLORES/JIQUILISCO; LA CONSTANCIA/ SANTA MARÍA, USULUTÁN; EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL: SAN MIGUELITO/SAN MIGUEL; Y EN EL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE: CANTÓN LAS FLORES/SAN VICENTE.</p>	<p>RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0070/2015</p>	
<p>CONDICIONES GENERALES</p>		
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES, SERÁ DE UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS-INJUVE-FOCAP-PACSES/FORTEALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES.</p>		
		
<p>DESIGNADO INJUVE(FOCAP-PACSES)</p>	<p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p>
<p>FUNCIONARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015</p>		<p>HECHO POR: <i>[Signature]</i> JAPH REVISADO POR: <i>[Signature]</i></p>

REFERENCIA: LG/1101/0070/2015